

De influencias y motivaciones, Maquiavelo y Rousseau en los escritos revolucionarios de Mariano Moreno.

Álvarez Duranti Jimena y Briano Rafael Lorenzo.

Cita:

Álvarez Duranti Jimena y Briano Rafael Lorenzo (2011). *De influencias y motivaciones, Maquiavelo y Rousseau en los escritos revolucionarios de Mariano Moreno. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/401>

MESA 67

Entre la ciencia y la política. Los intelectuales en la Argentina entre los siglos XIX y XX. Estudio de casos

Coordinadores:

- Manna Antonio (UNMdelP / UNICEN)
- Di Pasquale Mariano (UNTreF/CONICET)
- Summo Marcelo (UNTreF/UBA)

Título Ponencia: *“De influencias y motivaciones, Maquiavelo y Rousseau en los escritos revolucionarios de Mariano Moreno.”*

Autores:

- Lic. Álvarez Duranti Jimena (UBA – Ciencia Política)
- Lic. Briano Rafael Lorenzo (UBA – Ciencia Política)

Pertenencia Institucional

Esta ponencia se inscribe en el marco del Proyecto UBACYT (2010-2012): “Civilización y Barbarie: la construcción de la identidad nacional y la configuración de la otredad en el “pensar americano”. Financiado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC).

Documento de Identidad:

- Álvarez Duranti, Jimena: 26.837.057
- Briano, Rafael Lorenzo: 25.647.395

Correo electrónico:

- alvarez_duranti@yahoo.com
- rafabriano@hotmail.com
- Se autoriza su publicación.

“De influencias y motivaciones, Maquiavelo y Rousseau en los escritos revolucionarios de Mariano Moreno.”

Lic. Jimena Álvarez Duranti

Lic. Rafael Lorenzo Briano

*“Rara temporum felicitate,
ubi sentire que velis et que
sentias, dicere licet”*
Tácito Lib. 1 hist.¹

Este trabajo tiene como propósito indagar acerca de la influencia que tanto **Nicolás Maquiavelo** como **Juan Jacobo Rousseau** han tenido en **Mariano Moreno**, para ello analizaremos sus escritos del período revolucionario: los artículos publicados en la *“Gazeta de Buenos Ayres”*, el *“Decreto de Supresión de Honores”* y el documento secreto conocido póstumamente como *“Plan Revolucionario de Operaciones”* (PO, a partir de este momento).

Moreno nació en Buenos Aires, recién designada capital virreinal, el 23 de septiembre de 1778. Luego de terminar su educación elemental partió hacia el Alto Perú para estudiar Derecho. En relación al tema que nos compete, cabe mencionar que fue allí, en sus años de formación académica en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (actualmente, Sucre, Bolivia), donde pudo acceder a los escritos de grandes pensadores de su época (muchos de ellos prohibidos), como Montesquieu, Smith, D'Aguesseau, Locke, Filangieri, Jovellanos, Solórzano, Raynal y Rousseau, entre muchos otros.

Graduado como abogado en 1804, retornó a su ciudad natal para ocupar el cargo de Relator de la Audiencia y asesor del Cabildo. En unos pocos años de actividad profesional logró obtener una considerable ponderación social que se transformaría en notoriedad en 1809 al asumir como representante legal de los sectores vinculados a la exportación de cueros, de esta manera dio luz a lo que se conocería como la *“Representación de los Hacendados”*. Allí argumentaba a favor del libre comercio y dejaba traslucir algunas definiciones reveladoras de su visión de la política y la

¹ *“Tiempos de rara felicidad, aquellos en los cuales se puede sentir lo que se desea y es lícito decirlo”*. Cita de Tácito que encabezaba las ediciones de la *“Gazeta de Buenos Ayres”*.

administración pública. Si bien todavía en este escrito no plasmaba una visión rupturista con España, defendía ardientemente la igualdad de condiciones y derechos entre la colonia y la Metrópoli.

El 25 de Mayo de 1810, Mariano Moreno fue nombrado Secretario de Gobierno y Guerra de la Junta revolucionaria. En poco más de seis meses de febril actividad tomó decisiones cruciales con respecto a la dirección de los asuntos públicos y la guerra, creó la biblioteca pública, fundó una academia de instrucción militar y de matemática para los oficiales, y dio vida al órgano oficial del gobierno revolucionario, la “*Gazeta de Buenos Ayres*”, de la cual era su director y periodista.

Los sectores más radicalizados que pensaban que había llegado la hora de concretar algunos de los postulados de la Revolución Francesa, se nuclearon a su alrededor, volviéndose inevitable el choque con Cornelio Saavedra, representante del ala más conservadora. Por eso, si entre junio y noviembre de 1810, el Secretario estuvo realmente al mando de la revolución y fue el responsable de la mayoría de las medidas más extremas dictadas por la Junta; en diciembre el escenario político mutó. Viéndose derrotado por las luchas intestinas y la instauración de la llamada Junta Grande, decide renunciar.

De esta forma y bajo la excusa de una misión diplomática en Gran Bretaña encomendada por el gobierno, partió del Puerto de Buenos Aires en enero de 1811. Nunca pudo llegar a destino. Un mes después de embarcado, falleció en alta mar, en circunstancias poco claras que hacen pensar a algunos que fue víctima de envenenamiento.

Del Estado de Naturaleza al Contrato Social

Durante los primeros meses del gobierno revolucionario se sucedieron encendidos debates acerca de la legitimidad y autoridad del nuevo poder. Para dotar de legitimidad a la Junta, Moreno, en sus escritos de la *Gazeta*, en varias ocasiones, recurrió a la denominada “teoría de la retroversión de los poderes”,² la cual, a diferencia del absolutismo, basado en la legitimación divina de la autoridad, invierte la delegación

² Véase, Horowicz Alejandro, “*El país que estalló, antecedentes para una historia argentina (1806-1820)*”, Pág. 40.

del poder en manos del pueblo, en estrecha relación con Dios, para luego éste ser depositado en el rey (Dios-pueblo-rey).

De esta manera, toda vez que hubiera una violación del pacto por parte del monarca, el pueblo inmediatamente estaría habilitado para recuperar sus poderes enajenados por el rey. Desde esta concepción, el pueblo se constituye como figura central de poder y fuente de legitimidad. Moreno hace alusión al pueblo soberano, “*los pueblos aprendieron a buscar en el pacto social la raíz y único origen de la obediencia, no reconociendo a sus jefes como emisarios de la divinidad, mientras no mostrasen las patentes del cielo en que se les destinaba para imperar entre sus semejantes; pero estas patentes no se han manifestado hasta ahora, ni es posible combinarlas con los medios que frecuentemente conducen al trono y a los gobiernos*”.³ En su opinión, el respeto y la obediencia hacia el nuevo gobierno eran fruto de la propia voluntad de los ciudadanos, los únicos constructores y depositarios del poder, es decir, en los términos usados por Rousseau, de la “*voluntad general*”.

La noción de “*soberanía del pueblo*”, sirvió como punto de partida de la mayoría de los movimientos revolucionarios hispanoamericanos, en los cuales la lógica de la fuerza sobre la que se construyó el poder, quedaba sin efecto, razón por la cual, el momento emancipatorio⁴ reviste de una condición crítica, que requiere de la virtud de los pueblos para poder salir airoso en tan pretenciosa campaña.

Como resultado de este nuevo Contrato social se generarían las condiciones para la conformación de un nuevo acto de comisión, donde el binomio libertad-igualdad sea una realidad efectiva. Entender que este nuevo cuerpo colegiado, es el que en definitiva nos brinda la absoluta libertad, implicaba deshacerse finalmente de las cadenas que ataban a los hombres a un tipo de sociedad.

En consonancia con esto, nociones como libertad, igualdad y soberanía, fueron unos de los puntos que más interesaban a Moreno y consideramos que no es casual que Rousseau haya dedicado gran parte de su obra para exponer su postura en relación a estos conceptos. Moreno, mucho antes de la revolución, en su tesis doctoral de 1804,

³ Moreno, Mariano, “*Escritos políticos*”. Pág. 224.

⁴ Véase Goldman, Noemí, “*Los Jacobinos en el Río de la Plata*”, artículo publicado en la revista *Todo es Historia*. Pág. 30.

titulada “*Disertación Jurídica sobre el servicio personal de los indios en general y sobre el particular de Yanaconas y Mitarios*”, condenaba el sometimiento de los aborígenes por parte de las autoridades españolas y defendía a los nativos naturales de América, evocando los discursos de Fray Bartolomé de las Casas. Bajo este postulado, basaba su explicación en la creencia en el estado de naturaleza existente en las Américas al momento de la llegada de los conquistadores. De acuerdo a Rousseau, este estado de naturaleza, se caracterizaba por la carencia de una relación social entre los hombres, nociones de bien o mal, vicios o virtudes. Esto se debía a que “*ni el desarrollo de las luces, ni el freno de la ley, sino la calma de las pasiones y la ignorancia del vicio les impedía obrar mal*”.⁵ Siguiendo este razonamiento, la codicia europea había condenado a los primeros habitantes del nuevo mundo a la esclavitud, haciendo añicos la condición de igualdad que prevalecía en estas tierras y reemplazándola por una desigualdad artificial, propia de la sociedad civil. Aquí la propiedad adquiere una mayor relevancia, marcando el punto en el que se plasman las diferencias esenciales desarrolladas de la vida social; si bien la desigualdad en el estado de naturaleza es natural, con el surgimiento de la sociedad civil, la misma no es más que una construcción artificial. Con ello se transforma el amor de sí (amor universalizable), en un claro triunfo del amor propio, egoísta.

Como mencionamos, en el “*Contrato Social*”, se explica cómo los hombres en estado de naturaleza, comparten el sentimiento natural de la piedad, compasivo y misericordioso, apelando al instinto de conservación de la propia vida, la libertad del hombre no está determinada por sus instintos, sino que cuenta con la intención de poder optar, como capacidad intuitiva pre-social; la perfectibilidad del hombre natural se halla en potencia y puede ser modificada a lo largo del tiempo, convertida tanto en una bendición como en perdición. Moreno, en línea con Rousseau, insta a la ruptura de las “cadenas” sociales, fruto de la sociedad civil, disolviendo ese “*pacto inicuo*”, cuyo cuestionamiento remite justamente a la legitimidad de las leyes y a los compromisos de los cuales emana el poder. Como la fuerza no hace derecho, tan solo las convenciones se erigen en la forma legítima de aplicación de la autoridad.

⁵ Rousseau, Juan Jacobo, “*Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*”, Pág. 235.

Del Contrato Social a la Voluntad General

Por encargo de la Junta se publica en la “*Gazeta*”, por entregas, “*El contrato Social*” de Rousseau, en cuyo prólogo, Moreno, destaca la magnificencia de la prosa del ginebrino,⁶ rescatando la idea de un contrato social cuyas condiciones sean beneficiosas para todas las partes, abriendo así la puerta a planteos republicanos basados en los principios de libertad e igualdad. Siguiendo a Rousseau, Moreno es enfático en la defensa de la búsqueda del bienestar general del pueblo, el cual debe emanar de la propia voluntad de los ciudadanos. La ruptura del vínculo con España no hacía más que traducirse en una rescisión del “*contrato social*”, una “*restitutio pristinum*”, un retorno a la inocencia primitiva.⁷ No es válido tolerar un imperio político, sin que el mismo tuviera la aceptación de carácter voluntario de todos los hombres. Así lo expresa cuando hace referencia a “*la consolidación de un bien general, que haga palpables a cada ciudadano las ventajas de la constitución y lo intereses en su defensa como en la de un bien propio y personal. Esta obra es absolutamente imposible en pueblos que han nacido en la esclavitud, mientras no se les saque de la ignorancia de sus propios derechos que han vivido. El peso de las cadenas extingüía hasta el deseo de sacudirlas; y el término de las revoluciones entre hombres sin ilustración suele ser que, cansados de desgracias, horrores y desórdenes, se acomodan por fin a un estado tan malo o peor que el primero a cambio de que los dejen tranquilos y sosegados*”.⁸

El dogma de igualdad al que apela implica desestimar las pretensiones de superioridad de un hombre sobre otro, bajo un mismo tipo de régimen y sólo apelar a las virtudes propias a la hora de comandar una Magistratura que vele por el bienestar común. Acaso los hombres, oprimidos bajo la forma de “*guirnaldas de flores sobre las cadenas de hierro de que están cargadas*”,⁹ legitimen situaciones de avasallamiento, tornándose esclavos de sus actos, olvidándose que más allá de haber nacido libres, se encuentran encadenados por las leyes conformadas por pocos, que no hacen más que acentuar la desigualdad y represión sobre los pueblos.

La crítica que realiza Rousseau tanto a las Ciencias como a las Artes, en virtud que nos alejan y nos hacen perder tiempo preciado para la consecución de una vida

⁶ En sus propias palabras: “*Libro inmortal, que ha debido producir a su autor el justo título de legislador de las naciones*”.

⁷ Lewin, Boleslao, “*Mariano Moreno su ideología y su pasión*”. Pág. 45.

⁸ Moreno, Mariano, “*Escritos políticos*”. Pág. 221.

⁹ Rousseau, Juan Jacobo, “*Discurso sobre las Ciencias y las artes*”, Pág. 149.

pública plena, es resaltado en otro de los escritos de Moreno¹⁰ cuando postula que las Artes deben cambiar el objeto por el cual están presentes, servir y aliviar la debilidad humana, exaltar la virtud en lugar del egoísmo, a la vez que hacer felices a los hombre antes que “*duros y crueles, por necesidades fácticas, las que necesitan ser satisfechas, aún a cualquier precio e incluso mediante crimen*”. Su rechazo a la intervención española se debía a que consideraba que los pobladores de estas colonias no le debían ninguna fidelidad a Fernando VII por no haber tenido injerencia en un pacto que estableció la monarquía. Al mismo tiempo, argumentaba que era impensable una ratificación hispanoamericana de la Conquista debido la extrema violencia con la que se sucedieron los hechos, no habiendo obligación alguna de aceptar sus consecuencias.

Afirmaba que la unidad de las Américas no se debía a un supuesto pacto social con la corona española, ya que de ella no emanaba ningún tipo de legitimidad o pretensión de dominación. De allí que no hubiere obligación alguna para obedecer el compendio legislativo o autoridad de las figuras públicas que ocupaban los puestos de control político; porque no habiendo sido ratificado por “*el consentimiento libre y unánime de estos pueblos, nada se ha agregado a la fuerza y a la violencia primitivas, puesto que la fuerza no crea derecho, ni puede legitimar una obligación que nos impide la resistencia*”.¹¹ De aquí que la caída y detención de Fernando VII, servían para replantear la naturaleza del orden existente en América.

Moreno es enfático a la hora de llamar la atención de la ciudadanía para que sea consciente de que aquella forma de gobierno donde sea posible la mayor participación de los ciudadanos redunde indiscutiblemente en el beneficio del mayor número y es siempre preferible a aquella donde el poder se concentra. Tal es así que cuestiona la figura del usurpador, quien gobernaría con violencia, sin justicia ni legalidad, dejando sin margen de acción al verdadero cerebro de la voluntad general que sería expresada básicamente en el Poder Legislativo, el “*corazón del Estado*”. Ahora bien, cuando Rousseau explicita este acto de comisión, en la cual todos somos parte, remite al cumplimiento de ciertas cláusulas indispensables. En primera instancia, es necesario que todos los asociados enajenen sus derechos a la comunidad, de esta manera la unanimidad de la entrega de “*cada uno todo entero*” para con el resto, evita

¹⁰ Véase, Durnhofer, Eduardo, “*Mariano Moreno, Artículos que la “Gazeta” no llevo a publicar*”, Pág. 67.

¹¹ Moreno, Mariano, “*Escritos políticos*”, Pág. 189.

condicionamientos o reservas. Esta entrega absoluta, da origen a la voluntad general, en la que *“cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general; y nosotros recibimos corporativamente a cada miembro como parte indivisible del todo”*.¹²

En los escritos de Moreno, existen ciertas discrepancias en cuanto a su concepción de la teoría contractualista, en virtud de que existen pasajes en donde resalta la idea de un *“pacto de sujeción”*, rindiendo obediencia al soberano en tanto y cuanto éste lleve adelante un buen gobierno; de no ser de así, los súbditos pueden rebelarse. Como así también está presente la noción de *“pacto de asociación”*, la cual Moreno, a veces, utiliza de forma confusa o ambigua. Este caso se puede observar en el siguiente escrito donde si bien diferencia la idea de pacto de sujeción, como aquel constituido entre el rey y los súbditos, del de asociación, conformado entre las personas, aduce que es anterior al de sujeción. Tampoco es claro su referencia a que si los pueblos eran fruto de un pacto libre y voluntario o bien si se conformaron por voluntad divina: *“los vínculos que unen el pueblo al Rey son distintos de los que unen a los hombres entre sí mismos: un pueblo es pueblo antes de darse a un rey; y de aquí es que, aunque las relaciones sociales entre los pueblos y el Rey quedasen disueltas o suspensas por el cautiverio de nuestro Monarca, los vínculos que unen a un hombre con otro en sociedad quedaron subsistentes, porque no dependen de los primeros; y los pueblos no debieron tratar de formarse pueblos, pues ya lo eran; sino de elegir una cabeza que los rigiese, o regirse a sí mismos según las diversas formas con que puede constituirse íntegramente el cuerpo moral”*.¹³

Más allá de las discrepancias teóricas en cuanto a qué tipo de pacto se enmarcaban los nuevos acontecimientos históricos políticos de la época, no se puede dejar de lado la intencionalidad con la cual escribía, y cuyo fin apuntaba a denunciar el estado de vacío y sucesión legítima del trono español, caducando los designios de control político en este lado del mundo. Lo que desarmaba los argumentos de legitimación del derecho de dominación; produciéndose una crucial traslación de la soberanía, de la figura del rey a la del cuerpo del pueblo.

¹² Véase, Rousseau, Juan, Jacobo, *“Del Contrato Social o Principios del derecho político”*, Pág. 23.

¹³ Horowicz Alejandro, *“El país que estalló, antecedentes para una historia argentina (1806-1820)”*, Pág. 44.

La relevancia del Poder Legislativo es ampliamente destacado por Moreno, en cuanto instancia de expresión de la voluntad, y al cual los ciudadanos deben adoptar una actitud de devoción y respeto absoluto por la ley, los gobernantes, son solo simples ejecutores de las leyes que surgieron de la voluntad general.¹⁴ Mantener el gobierno, como órgano ejecutivo por excelencia que implementa las leyes y conserva la libertad, es un aspecto que Moreno también tenía en consideración, sostenía que *“el ciudadano obedezca respetuosamente a los magistrados; que el magistrado obedezca ciegamente las leyes; este es el último punto de perfección de una legislación sabia; esta es la suma de todos los argumentos consagrados a mantener la pureza de la administración”*.¹⁵

Encontrar el modo en el que los hombres, asociados, defiendan y protejan cada uno de ellos, a partir de la obediencia a si mismos, es el objetivo a cumplir, para la construcción de una República regida por la voluntad general, la cual se pone en ejercicio a través de la soberanía. La particularidad de la misma consta en que es inalienable, ya que la voluntad como tal no puede transmitirse o delegarse, por que se representa por sí misma. Como tampoco se puede dividir, ya que la voluntad general o es una sola, o bien no lo es. A su vez, ésta siempre tiene como objetivo la utilidad pública y su rectitud la caracteriza, sin que por ello quede librado que las deliberaciones públicas no siempre lo sean, en cuanto es factible que existan divisiones o intrigas en el pueblo, haciendo prevalecer la voluntad particular de cada uno de ellos en detrimento del Estado.

Con respecto a la representación, Rousseau expresa que en el momento en que el pueblo se constituye como cuerpo soberano, deja de regir la idea del representante ya que si se encuentra presente el representado, el mismo ya no es necesario. No hay que olvidar que la soberanía es intransferible y como tal la voluntad general no se representa, por que es ella misma o bien no lo es.

La antropología del hombre

En los escritos de Nicolás Maquiavelo la naturaleza humana, puede ser entendida desde una doble óptica pesimista, por un lado de tipo ontológico,¹⁶ donde los deseos humanos son insaciables y perpetuamente insatisfechos, la ambición por las

¹⁴ Goldman, Noemí. *“Los Jacobinos en el Río de la Plata”*. artículo publicado en la revista *Todo es Historia*, Pág. 39.

¹⁵ Moreno, Mariano. *“Escritos políticos”*, Pág. 181.

¹⁶ Véase Braun, Rafael, *“Reflexión política y pasión humana en el realismo de Maquiavelo”*, publicado en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/maquiavelo/braun.pdf>

cosas es constante; los hombres a su vez son ingratos, cambiantes, simuladores, cobardes ante al peligro, poco confiables y fuente de inestabilidad y conflicto permanente. Por otro lado, y desde una postura ética, hay que considerar que los hombres están más inclinados al mal que al bien, por eso que hubiere de presuponerlos malos y tener siempre presente que las leyes deberán contemplar esta característica. Si bien es imposible erradicar esta inclinación es factible controlarla o contrarrestarla por intermedio de la actitud política.

De este modo y, bajo esta perspectiva, en Moreno es posible descubrir coincidencias con este pesimismo antropológico, por ejemplo, en el Plan de Operaciones no duda en sostener que *“el hombre en ciertos casos es hijo del rigor, y nada hemos de conseguir con la benevolencia y la moderación; éstas son buenas, pero no para cimentar los principios de nuestra obra; conozco al hombre, le observo sus pasiones, y combinando sus circunstancias, sus talentos, sus principios y su clima, deduzco, por sus antecedentes, que no conviene sino atemorizarle y obscurecerle aquellas luces que en otro tiempo será lícito iluminarle”*.¹⁷ Esta visión del hombre histórico deja al descubierto una vez más que las pasiones y deseos de superar a otros es invariable. El buen gobernante será aquel que esté atento y sea consciente de estas características para adelantarse a los actos de los hombres. La visión estratégica del gobernante se pondrá a prueba en aquellas circunstancias que más lo requieran.

Como buen autor realista Maquiavelo partía de la premisa que en la historia todo era repetición y esto lo habilitaba al gobernante para poder anticiparse a las acciones humanas, al mismo tiempo que ponía en juego toda su capacidad para lidiar con las condiciones políticas de manera ventajosa, sacando provecho de este conocimiento. Moreno parecería hacerse eco de estas afirmaciones en pasajes donde afirmaba que *“las historias antiguas y modernas de las revoluciones nos instruyen muy completamente de sus hechos, y debemos seguirlos para consolidar nuestro sistema, pues yo me pasmo al ver lo que llevamos hecho hasta aquí, pero temo, a la verdad, que si no dirigimos el orden de los sucesos con la energía que es propia (...) se nos desplome el edificio”*.¹⁸ Evitar que se fracasase en la empresa de gobierno requiere poner a disposición del gobernante todos aquellos elementos que desde la historia, brinden la clave para entender el devenir político.

¹⁷ Moreno, Mariano, *“Plan revolucionario de operaciones”*. Pág.33.

¹⁸ *Ibidem*.

Si bien el hombre está condicionado, sin embargo no se encuentra determinado, y es por intermedio de la razón que se guiará la naturaleza humana. Es el político virtuoso quien contará con la capacidad suficiente para interpretar la ocasión que brinda la fortuna e irrumpir en el momento justo y con los elementos necesarios para minimizar el mal que pudiere estar en puerta. De aquí que Moreno comparte esta visión como condición sine qua non para los futuros actos que debe llegar a cabo el órgano rector de la revolución, cuyo fin último sea el establecimiento de un nuevo tipo de régimen. En el Plan de Operaciones Moreno resalta la necesidad de hacer predominar el bien general por sobre el particular, para evitar los excesos a los cuales puede estar expuesto la nueva Nación, y preservar la tranquilidad interior del Estado. De este modo aspiraba que en toda actuación pública, los procedimientos que se hiciera en nombre de la futura Nación, se enmarcaran dentro del concepto de Razón de Estado.

Razón de Estado

Con el proceso de secularización, es decir, la separación de la reflexión teológica y eclesiástica de la praxis política, se produce un hito fundamental del pensamiento político, que hará posible que las acciones políticas puedan ser interpretadas librándose de una concepción religiosa. De esta forma, las estrategias tanto de obtención como de conservación del poder, suponen necesariamente otro tipo de prácticas.

Bajo esta premisa, Maquiavelo postulaba que el gobernante virtuoso era aquel que sabía ponderar cuándo era necesario recurrir a la moderación y cuándo no existía otra opción que hacer uso de medidas drásticas, donde si bien era una premisa una suerte de “economía de la violencia”, a veces era necesario obrar fuera de la moral. En concordancia con esto, Moreno afirmaba que *“la moderación fuera de tiempo no es cordura, ni es una verdad; al contrario, es una debilidad cuando se adopta un sistema que sus circunstancias no lo requieren”*.¹⁹ Saber aprovechar la ocasión de la acción, requiere desplegar todas las condiciones virtuosas y de manejo de la fortuna en forma dinámica. Jamás durante una revolución los gobernantes optaron por la moderación o la tolerancia; en esas circunstancias el menor pensamiento contrario al nuevo sistema, *“es un delito por la influencia y por el estrago que puede causar con su ejemplo, y su castigo es irremediable”*. Dicho en términos claros y no por ello menos brutales, *“los cimientos de una nueva república nunca se han cimentado sino con el rigor y el castigo, mezclado con la sangre derramada de todos aquellos miembros que pudieran impedir*

¹⁹ *Ibidem.*

sus progresos".²⁰ De esto se deduce que la justificación de los medios utilizados, remiten pura y exclusivamente al orden político, no al moral, y se encuentran dentro de la injerencia de la eficacia, lo oportuno y conveniente. De esta forma se reafirma la lógica propia del orden político.

Para mantenerse y conservar el poder, pero por sobre todo, para la perpetuación del Estado, Maquiavelo había aconsejado a los gobernantes que era más beneficioso hacerse temer que amar. Esto se debe a que lo primero dependía de él mismo y no de la voluble condición y ánimo de los hombres. Así, la violencia estatal debía saberse dosificar para infundir temor pero tratando siempre de evitar generar odio entre los súbditos o gobernados.²¹ Las revoluciones y en particular el movimiento originado a partir de los hechos de Mayo, deben actuar en contextos por demás complejos y dinámicos, lo que determina que el núcleo revolucionario se vea obligado a apelar a la violencia contra aquellos que son definidos como enemigos; porque aunque la *"sensibilidad se resista, la razón suma y ejecuta, la Patria imperiosamente lo manda"*.²²

De allí las justificaciones a las acciones y decisiones políticas que tiene como fin supremo, el bien de toda la Nación. Por si quedaba alguna duda de la importancia que daba a este aspecto, Moreno sostiene que a nadie *"debe escandalizar el sentido de mis voces, de cortar cabezas, verter sangre y sacrificar a toda costa, aun cuando tengan semejanza con las costumbres de los antropófagos y caribes. Y si no, ¿por qué nos pintan a la libertad ciega y armada de un puñal? Porque ningún estado envejecido o provincias, pueden regenerarse ni cortar sus corrompidos abusos, sin verter arroyos de sangre"*.²³ Muchas veces las necesidades políticas llevan a tener que recurrir a medios *"non santos"*, no restringirse solamente a los preceptos morales, implica tener por objetivo un bien mayor, que decididamente utilice todos los medios posibles para preservar la supervivencia del Estado.

La autonomía de la acción política genera ciertos principios que rigen la acción del hombre político. De allí que si el hecho lo acusa, el resultado lo excuse; si el

²⁰ *Ibidem*. Pág.42.

²¹ En *"El Príncipe"* afirmaba que *"un príncipe nuevo, no puede observar todo aquello por lo que los hombres son considerados buenos, y a menudo, para conservar a su Estado, se verá obligado a obrar contra la lealtad, la caridad, la humanidad y contra la religión"*.

²² Galasso, Norberto, "Mariano Moreno El sabiecito del Sur", Pág.21.

²³ Moreno, Mariano, *"Plan revolucionario de operaciones"*. Pág. 43.

resultado es bueno es absuelto, porque en política no existen acciones absolutamente buenas o malas sino que dependen del fin último para lo cual se lo requiere. Para calificar moralmente un hecho es necesario saber las circunstancias y la intención que precede a la acción, dilucidarlos a la luz de la orden concreta de fines y medios.

Grandes hombres y Virtú

Como repite una y otra vez Moreno, conducir una revolución no era una tarea sencilla, y requería de toda la sagacidad y capacidad política de hombres comprometidos con el proyecto político, advertía que, *“si no se dirige bien una revolución, si el espíritu de intriga y ambición sofoca el espíritu público, entonces vuelve otra vez el estado a caer en la más horrible anarquía”*.²⁴ Para construir este nuevo Estado era necesario seguir los pasos de aquellos que supieron afrontar con éxito tamaño desafío, emulando la virtud que tuvieron para superar las dificultades que se presentaran. Como es sabido, Maquiavelo poseía una particular predilección por la historia clásica (sobre todo la referida a Roma y Grecia), tanto en *“El Príncipe”* y en *“Los discursos sobre la primera década de Tito Livio”* hace múltiples referencias a la importancia del conocimiento de la historia y las ventajas que un gobernante puede obtener de ella para afrontar los desafíos del presente.

Entre los grandes hombres, Moreno rescata la figura de George Washington, líder de la Revolución de los Estados Unidos, y de Licurgo, fundador de Esparta. Ambos representaban para el hombre de Mayo, el ideal de líder constitucional. El primero de ellos, porque fue el inventor del moderno poder ejecutivo, al oponerse férreamente a toda acumulación indebida de poder, al tiempo que su presencia en la Convención Federal de Filadelfia de 1787 fue determinante para aprobar la nueva Constitución. Su persona, tanto moral como política, representaba el ideal de buen hombre a imitar, por el resto de los actores políticos. Con respecto a Licurgo, Moreno resalta el régimen político equilibrado que aplica en Esparta, al tiempo de poder moderar las pasiones humanas por intermedio de las instituciones políticas y religiosas.²⁵ Estos grandes hombres tienen en sus manos la virtud política, que se concibe como una energía de la voluntad que los habilita para actuar, controlando y enfrentando a la fortuna para culminar en la toma de una decisión efectiva, a la luz de

²⁴ Ibídem, Pág. 12.

²⁵ Véase Mackinlay, Agustín, *“El enigma de Mariano Moreno”*.

los acontecimientos vividos. Es decir, que de ellos se pueden imitar las actitudes y decisiones realizadas en el pasado, pero que pueden ser consideradas como válidas para ser reproducidas en la realidad actual, a medida que se acotan los acontecimientos a los hechos del presente. Ya sean tantos sus aciertos como aquellos que no lo fueron, se convierten en lecciones dignas de aprendizaje.

Moreno se pregunta “¿quién de nosotros ha sondeado bastante el corazón humano para manejar con destreza las pasiones, ponerlas en guerra unas con otras, paralizar su acción, y dejar el campo abierto para que las virtudes operen libremente?”.²⁶ No obstante reconocer lo espinosa que es la cuestión en debate y, aunque no se siente capacitado para dar consejos a sus conciudadanos, intenta despertar la inquietud de aquellos que poseían el conocimiento suficiente para tomar las riendas del Estado que se estaba gestando, y sacarlos del silencio pernicioso de la inacción política. Por ello manifiesta que a todos los hombres que tengan el talento suficiente para la conducción política el gobierno tiene la obligación de brindarles los medios necesarios para llevar a cabo esa función pública. Porque la virtud con la que cuenta el político prudente, radica en su capacidad, astucia, energía y conocimiento para tomar las decisiones y acciones que emprende como desafíos. La prudencia del político queda expuesta cuando éste es capaz de prever las consecuencias posibles que resultan de los cursos de acción de ciertas decisiones, minimizando los efectos adversos, (que toda acción humana lleva implícita), y maximizando los resultados del bien a alcanzar que se tuviera como meta. Esta *virtú* no solo se la entiende como un mandato moral, sino que necesariamente incluye una aplicación racional de la acción.

En un artículo de la Gazeta afirmaba que el pueblo “no debe contentarse con que sus jefes obren bien; él debe aspirar a que nunca puedan obrar mal. Seremos respetables a las naciones extranjeras, (...); solamente cuando renazcan en nosotros las virtudes de un pueblo sobrio y laborioso”.²⁷

Atributos del hombre público

Con respecto a la actitud a tomar con los enemigos; en su opinión, el gobierno tendrá que mantener una conducta muy distinta a la que se dispensa a los patriotas o a

²⁶ Moreno, Mariano, “Sobre la Misión del Congreso”, Pág.39.

²⁷ Moreno, Mariano. “Escritos políticos”, Pág.4.

los “silenciosos espectadores”, debe ser de la manera “*más cruel y sanguinaria; la menor especie debe ser castigada, y aun en los juicios extraordinarios y asuntos particulares debe siempre preferirse el patriota, porque, siendo una verdad el ser amante a su patria, es digno a que se le anteponga. A la menor semiprueba de hechos, palabras, etc., contra la causa, debe castigarse con pena capital, principalmente cuando concurren las circunstancias de recaer en sujetos de talento, riqueza, carácter, y de alguna opinión; pero cuando recaiga en quienes no concurren éstas, puede tenerse alguna consideración moderando el castigo; pero nunca haciendo de éstos la más mínima confianza*”.²⁸

Las medidas represivas van a estar determinadas por una serie de factores, entre los cuales se encuentran la riqueza, el prestigio o la condición social de los enemigos de la Patria. “*Cuantos caigan en poder de la Patria de estos segundos exteriores e interiores, como gobernadores, capitanes generales, mariscales de campo, coroneles, brigadieres, y cualesquiera otros de los sujetos que obtienen los primeros empleos de los pueblos que aún no nos han obedecido, y cualesquiera otra clase de personas de talento, riqueza, opinión y concepto, principalmente las que tienen un conocimiento completo del país, situaciones, caracteres de sus habitantes, noticias exactas de los principios de la revolución y demás circunstancias de esta América, debe decapitárselos lo primero, porque son unos antemurales que rompemos de los principales que se opondrían a nuestro sistema por todas caminos; lo segundo, porque el ejemplo de estos castigos es una valla para nuestra defensa, y además nos atraemos el concepto público; y lo tercero, porque la Patria es digna de que se le sacrifique estas víctimas como triunfo de la mayor consideración e importancia para su libertad, no sólo por lo mucho que pueden influir en alguna parte de los pueblos, sino que dejándolos escapar podría la uniformidad de informes perjudicarnos mucho en las miras de las relaciones que debemos entablar*”.²⁹ Vale decir, con los enemigos declarados de la revolución la conducta debe ser inflexible y de una dureza tal que no haya margen para dudar en encarcelar, fusilar, confiscar bienes o desterrar. El fusilamiento de Liniers, Gutiérrez de la Concha, Allende y Rodríguez y el contador Moreno, en Córdoba como así también de otras figuras prominentes en el Alto Perú, muestran que esta política era mucho más que mera retórica. Una vez más, la coyuntura

²⁸ Moreno, Mariano, “*Plan revolucionario de operaciones*”. Pág.47.

²⁹ *Ibidem*, Pág. 47.

y el decisionismo de los que están en condiciones de gobernar van a dar forma a las medidas revolucionarias.

A su vez como la historia de las revoluciones políticas ha demostrado el carácter variable de las identidades y facciones en pugna, y cómo los cambios más vertiginosos al interior del grupo revolucionario muchas veces se dirimieron de acuerdo a la preeminencia en el acceso al poder, o en el monopolio en la manera en que se determina quiénes eran definidos como “*verdaderos patriotas*”, aquellos que llegasen a delinquir o traicionar “*los sagrados derechos de la causa que se establece*”, tendrían su castigo ejemplar, a modo de escarmiento general y evitar que situaciones de característica se repitan; sin embargo, aquellos que por el servicio brindado a la patria y que no hayan cometidos delitos de gran relevancia, serían disimulados sus desaciertos.

Cuando del resultado de políticas se refiere, es válido señalar la impronta del florentino en los escritos de Moreno, al considerar que “*los pueblos nunca saben, ni ven, sino lo que se les enseña y muestra, ni oyen más que lo que se les dice*”,³⁰ de aquí que la visión del pueblo como vulgo, al cual no deben de tocarse ni sus propiedades o mujeres es más que evidente, mayor aún si también se aconseja que se muestren todas aquellas campañas donde el éxito acompañó las medidas gubernamentales, ocultando aún los medios por los cuales se llegó a tales resultados, el *cómo* no es relevante, tan solo el producto obtenido para el pueblo, logrando la adhesión a la causa del resto de la población.

De conocerse algunos de estos motivos o acciones que debían mantenerse en reserva, se comprometerían muchos de aquellos instrumentos que podrían utilizarse y se correría el riesgo de no poder recurrir a esos resortes en lo sucesivo y, lo que es más peligroso, se verían comprometidos los favores o la adhesión de la opinión pública. En cuanto al manejo de esta última, Moreno poseía una particular visión en relación a la prensa, no sólo como medio para difundir los logros gubernativos, sino que también se convertía en una herramienta más para controlar las opiniones públicas. De allí que el Plan de Operaciones planteara la manipulación informativa ya que era plenamente consciente que la lucha en la prensa era un frente de batalla más con los enemigos de la revolución. Allí decía que “*la doctrina del Gobierno debe ser con relación a los papeles públicos muy halagüeña, lisonjera y atractiva, reservando en la parte posible, todos aquellos pasos adversos y desastrados, porque aun cuando alguna parte los sepa*

³⁰ *Ibidem*, Pág. 46.

*y comprenda, a lo menos la mayor no los conozca y los ignore, pintando siempre éstos con aquel colorido y disimulo más aparente”.*³¹ Así, cuando las noticias sean de carácter adverso al régimen se debía imprimir menor cantidad de número de periódicos para evitar que un mayor público tenga acceso a la información y, consiguientemente, sean menores las críticas y repercusiones.

³¹ *Op. Cit.*, Pág.52.

Conclusiones

Mariano Moreno es un autor de una riqueza tal que se presta a múltiples interpretaciones y, muchas veces, se cree que las contradicciones entre algunos de sus escritos sólo son entendibles alegando que no pueden haber sido obra de la misma persona. Para otros, entre los cuales nos encontramos, esta objeción puede subsanarse sosteniendo que en realidad, Moreno distingue entre el instante fundacional de un Estado (necesariamente violento y confuso) y la administración de la normalidad, basada en la división de poderes.

En los últimos años, se ha producido una importante revalorización de la figura de Moreno, en el marco del surgimiento de una nueva forma de ver la historia argentina. De esta manera, a diferencia del Moreno bosquejado por la historia oficial (anclado en el liberalismo económico, la defensa de la libertad de prensa y ferviente impulsor de la educación pública), se comenzó a destacar su carácter revolucionario, analizando así sus cualidades intelectuales pero enlazadas con las dificultades propias de la práctica política. El hecho que durante unos pocos meses haya demostrado una energía y capacidad poco común, que fuera consumido por las luchas internas y que haya muerto joven (a los 33 años), son reinterpretados desde esta óptica.

Como vimos, en el proceso de construcción de un sentido de Nación, como entidad identitaria y de pertenencia, Moreno se valió de las construcciones teóricas de **Rousseau**, del cual supo resaltar las nociones de libertad, igualdad y voluntad general.

Si bien Moreno en ciertos pasajes exhibía cierta confusión acerca de los momentos del contrato social, ya sea como un pacto de sujeción, dado entre el monarca y los súbditos, o bien de asociación, como instancia llevada a cabo entre todos los hombres, no por ello desdeña el contractualismo como forma de concebir la construcción del poder, y bajo cuáles lineamientos políticos se encaminaba. Esta idea de cortar los lazos sociales que se mantenía con el régimen anterior, remitía a la fundamentación de romper con el pacto inicuo al que Rousseau hacía alusión en cuanto que no hace más que mantener las cadenas de esclavitud, en un orden social desigual y marginal. No apearse a los designios que emanaban de la corona española, significaba

pactar nuevamente, pero esta vez, en otras condiciones y bajo otras circunstancias. Ahora la fuente de legitimidad y plena soberanía recaía sobre la figura del pueblo, que tenía la potestad de conformarse como un cuerpo colegiado con absoluta inclusión y participación.

Con la participación de todos, poniendo todos los derechos a salvaguarda de la comunidad, es la manera con la que se garantizan las leyes justas, equitativas que harán velar por la tranquilidad del cuerpo como tal, de esta manera se está en camino a construir una verdadera República. Cuando se entienda que esta voluntad general, que siempre tiene como objetivo el bien común, camino del cual nunca se desvía, en virtud que es inalterable y absoluta es factible confiar tranquilamente en ella y dejarse guiar. Reposar en el corazón del Estado, como lo entendía Moreno, es seguir los dictámenes que emanan del Poder Legislativo, del cual como órgano institucional, emanan todas las leyes que hacen al cuerpo político, salvaguardando la libertad de los ciudadanos.

De este modo, no caben dudas que uno de los grandes inspiradores del sueño revolucionario de Moreno, era la plataforma del pensamiento rousseauiano, del cual extrajo los mayores lineamientos teóricos políticos, e intentó ponerlos al alcance de la sociedad que se estaba formando.

A través de los escritos de Moreno vimos que, tal vez, Maquiavelo haya abierto la hoja de ruta de este largo derrotero de emancipación, logrando poner en debate los verdaderos ejes de los revolucionarios, los cuales, sin lugar a dudas, necesitaban del recurso a la violencia en pos de un resultado mayor, la grandeza de la Patria. Al mismo tiempo, este objetivo no podía lograrse sin la apelación a la prudencia de gobernantes que buscaran la grandeza de la nación por encima de sus propios intereses personales, la famosa razón de Estado requería la abnegada creencia en valores ciudadanos. Es allí donde la mirada de Rousseau también haya contribuido a ampliar el espectro de acción y tomar decisiones necesarias para el surgimiento de una nueva Patria.

Cuando expresaba que en todo movimiento revolucionario resultaba muchas veces necesario “*verter sangre y cortar cabezas*” para así evitar caminos secundarios que desvíen la atención del objetivo prioritario de formar una Nación, nos remite claramente a los lineamientos que **Maquiavelo**.

La prudencia política con la que se guiará el político virtuoso, llevará consigo el objetivo de conseguir todo cuanto sea necesario, o así lo ameriten las circunstancias para dar forma a un Estado nuevo. De allí que el fin ha de condicionar los medios a partir de los cuales se definan los cursos de acción. Si las circunstancias lo avalan será necesario el uso de la violencia o en todo caso de diversos mecanismos que tengan como meta conservar el poder. Porque ése en definitiva es lo que motiva las acciones humanas y define los cursos de acción de los hombres de la esfera pública.

El pesimismo antropológico que se encuentra en Maquiavelo, posee su correlato en Moreno de manera clara y precisa, no es posible sostener el esfuerzo revolucionario sin tener presente la naturaleza de los hombres que lo conforman, y en última instancia, lo definen. Al igual que en Maquiavelo, es posible sostener que Moreno concebía a la actividad política como una acción con reglas propias, libre de los escrúpulos morales.

Este gran hombre dejó testimonio del accionar impetuoso y necesario que debía llevarse a cabo en aras de la revolución. Fue, por sobre todas las cosas, un ferviente defensor de las libertades ciudadanas, la soberanía del pueblo, la libertad y la igualdad. Nos legó su deseo inamovible de romper las cadenas de opresión tanto externas como internas.

Bibliografía

- Autores Varios. *“El pensamiento de los hombres de Mayo”*. Editorial Ateneo. Buenos Aires, 2009.
- Braun, Rafael, *“Reflexión política y pasión humana en el realismo de Maquiavelo”*, publicado en:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/maquiavelo/braun.pdf>
- Durnhofer, Eduardo, *“Mariano Moreno, Artículos que la “Gazeta” no llevo a publicar”*, Imprenta Beu, Borchart y Cía. S.R.L., Buenos Aires, 1975.
- Galasso, Norberto. *“Mariano Moreno, el sabiecito del sur”*. Ediciones del pensamiento nacional. Buenos Aires, 1994.
- Goldman, Noemí. *“¡El pueblo quiere saber de qué se trata!”*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 2009.
 - *“Los Jacobinos en el Río de la Plata”*. Artículo publicado en la Revista *“Todo es Historia”*. Buenos Aires. Julio de 1989.
- Horowicz, Alejandro. *“El país que estalló, antecedentes para una historia argentina (1806-1820)”*, Tomos I y II. Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 2004.
- Lewin, Boleslao. *“Mariano Moreno. Su ideología. Su pasión”*. EUDEBA. Buenos Aires, 1971.
- Maquiavelo, Nicolás. *“El Príncipe”*. Editorial Losada. Buenos Aires, 2005.
- Mackinlay, Agustín. *“El Enigma de Mariano Moreno. Fundación y Equilibrio de Poderes en la Era de las Revoluciones”*. Buenos Aires, 2009.
- Moreno, Mariano. *“Escritos políticos”*. Emecé editores. Buenos Aires, 2009.
 - *“Plan revolucionario de operaciones”*. Perfil libros. Buenos Aires, 1999.
 - *“Sobre la Misión del Congreso”*, Editorial del Nuevo Extremo, Buenos Aires, 2009, página 39.
- Rousseau, Juan Jacobo:
 - *“Del Contrato Social o Principios del derecho político”*, Alianza, Madrid, 1996.
 - *“Discurso sobre las Ciencias y las artes”*, Alianza, Madrid, 1996.
 - *“Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres”*, Alianza, Madrid, 1996.